

CATALOGOS E INVENTARIOS ARTISTICOS DE ARAGON. ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA DE ACCION CONCERTADA

por

GONZALO M. BORRAS GUALIS

Excmo. Sr. Presidente:

Excmos. e Ilmos. Sres. Consejeros:

Señoras y Señores:

Ha querido esta Institución, por cooptación de sus consejeros, designarme para consejero de número, supongo que no en atención a los méritos personales, que pudieran refrendarme, de los que carezco sin necesidad de acudir a paliativos retóricos, sino con el deseo, al menos así yo lo interpreto, de incorporar una voluntad de trabajo y de servicio a la Institución. Desde este momento me ofrezco completamente para esta noble tarea, esperando no defraudar en este sentido la confianza depositada en su elección; quiero expresar, al mismo tiempo que mi agradecimiento, el ruego de que si advierten desfallecimiento en la empresa, me lo demanden.

Exige el protocolo de este acto de recepción que el consejero electo pronuncie un discurso sobre tema de su quehacer científico. Me disculparán si el tema que he elegido no responde exactamente a mi ocupación investigadora, pero he considerado de interés en el momento actual en que la Administración del Estado acaba de transferir las competencias en materia de patrimonio artístico a la Diputación General de Aragón, presentar ante Vds. el estado actual de la redacción de los Catálogos e Inventarios artísticos de Aragón, del que, como verán inmediatamente, se desprende la necesidad de una acción de gobierno que coordine la dispersión de esfuerzos realizados en materia de tanta importancia para un mejor conocimiento y conservación del patrimonio artístico aragonés. De esta manera, y aunque el contenido de este discurso resulte de carácter meramente informativo, espero que la reflexión en alta voz sobre lo sucedido en el pasado pueda ayudar a las autoridades competentes a una mejor utilización de estos medios en el futuro, así como a una acción coordinada para la conclusión de estos trabajos y edición de los mismos.

Para una exposición sistemática del estado actual de la redacción de los Catálogos e Inventarios artísticos, me ocuparé en primer lugar de las acciones llevadas a cabo por el Estado, para desarrollar en segundo término las de la Iglesia en lo que atañe a su patrimonio, y finalizar con las acciones que otras instituciones han emprendido ya en el mismo sentido.

* Discurso leído el día 14 de enero de 1983, en su recepción pública como consejero numerario de la Institución "Fernando el Católico".

I. CATALOGOS E INVENTARIOS ARTISTICOS, REALIZADOS A INSTANCIAS DEL ESTADO

a) EL CATÁLOGO MONUMENTAL DE ESPAÑA

Por R. D. de 1 de junio de 1900 y disposiciones posteriores se iniciaba la tarea de redacción del Catálogo Monumental de España. La idea fue apuntada por don Juan Facundo Riaño pensando que podría llevarla a cabo un paisano suyo, don Manuel Gómez-Moreno Martínez, quien al alborear el siglo ya ofrecía excepcionales dotes de erudito, investigador y conocedor del arte español, antes de convertirse en el maestro indiscutible de muchos estudiosos de la arqueología y del arte.

El propio Gómez-Moreno realizó en 1900 el catálogo monumental de Avila, todavía inédito*, y en 1901, el de Salamanca, que no sería editado hasta 1967. Estos breves datos sobre el trabajo del mismo director ya indican rotundamente el lento discurrir de la empresa. Realizados por provincias y encargados a personas de muy distinta formación, el resultado final fue muy desigual, como era de esperar, realizándose lo sustancial del trabajo entre 1900 y 1920. La provincia de Teruel quedó encargada al eminente arqueólogo don Juan Cabré Aguiló, que dio cumplimiento al catálogo entre 1909 y 1910, en un texto de extraordinaria bondad, y muy especialmente en el campo arqueológico, sin que haya tenido la fortuna de ver la edición hasta el momento presente, y esto a pesar de los actos con motivo del centenario de su nacimiento. El manuscrito de Cabré ha sido fuente de consulta indispensable para muchas investigaciones sobre la provincia de Teruel y se ha constituido en un testimonio imperecedero para aquellas obras de arte desaparecidas con motivo de la guerra civil de 1936.

Junto a este catálogo de la provincia de Teruel, llevado a cabo por Cabré, se realizó en esta primera etapa el de la provincia de Huesca por Ricardo del Arco y Garay, redactado por R. O. de 1 de agosto de 1920, y que alcanzaría la fortuna de la edición en la segunda etapa, como se dirá más adelante.

El mayor escollo que encontró en su andadura el Catálogo Monumental de España fue el de la edición, que no se inicia hasta 1925

* Finalmente ha sido editado con posterioridad a la fecha de este discurso; cfr. Manuel GÓMEZ-MORENO, *Catálogo monumental de la provincia de Avila*. Edición revisada y preparada por Aurea de la Morena y Teresa Pérez Higuera. Avila, 1983. 3 vols.

con el de la provincia de León, redactado por Manuel Gómez-Moreno, alcanzando antes de la guerra civil de 1936 solamente la edición de seis provincias.

La segunda etapa del Catálogo Monumental de España se inicia tras la guerra civil española de 1936, y se desarrolla a partir del Decreto de 9 de marzo de 1940 por el que el Catálogo Monumental queda vinculado directamente al Instituto "Diego Velázquez" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid; allí quedan depositados los originales de los catálogos, así como el Fichero de Arte Antiguo, que había sido creado por Decreto de 13 de julio de 1931. Un Decreto complementario de 19 de abril de 1941 establecía la posibilidad de revisión y edición de los catálogos todavía inéditos, que eran la mayoría, así como el encargo de los que no se habían realizado en la primera etapa.

Este segundo momento de lento discurrir catalográfico oficial iba a tener fructíferas consecuencias para la región aragonesa. De inmediato se ataca la revisión y edición del Catálogo de la provincia de Huesca, que aparece en 1942. Y por otro lado se encarga al doctor don Francisco Abbad Ríos la redacción del Catálogo de la provincia de Zaragoza, que realiza en su labor de campo entre 1944 y 1948, dándose a la imprenta en 1957¹.

De los dos catálogos monumentales publicados, el de la provincia de Huesca por Ricardo del Arco es el que ofrece mayores lagunas, si no en lo fundamental sí al menos en innumerables localidades que no constan en el mismo. El de mi admirado maestro Abbad Ríos tampoco queda libre de mácula en este sentido (ya que en entre otras son notables las ausencias de los barrios rurales zaragozanos), pero está realizado, en líneas generales, con mayor rigor y metodología más actualizada. Algunos errores del catálogo de Abbad, especialmente en pie de fotografías o en los índices, no son imputables al autor, sino a la circunstancia de que se encontraba ya ejerciendo la docencia en su cátedra de la Universidad de Oviedo, y por ello alejado del Instituto "Diego Velázquez", cuando se acometió la impresión.

No obstante, la valoración global de ambos catálogos sólo puede ser altamente positiva, siendo muy deseable la edición acotada del venerable manuscrito de Cabré sobre la provincia de Teruel.

b) LOS INVENTARIOS ARTÍSTICOS

El lento desarrollo de los trabajos de catalogación monumental, cuya trayectoria española ya se ha analizado, abocará fatalmente a una

¹ Cfr. ARCO Y GARAY, Ricardo del: *Catálogo Monumental de España. Huesca*. Madrid, Inst. "Diego Velázquez", 1942, 2 vols. Uno de texto con 444 páginas y otro de láminas con 1.025 figuras. ABBAD RÍOS, Francisco: *Catálogo Monumental de España. Zaragoza*. Madrid, Inst. "Diego Velázquez", 1957, 2 vols. Uno de texto con 832 págs y otro de láminas con 1898 figuras.

política más realista, en la que se contemple la posibilidad de una acción menos ambiciosa como la realización de los Inventarios Artísticos, de carácter más escueto y sintetizado, pero que permiten un conocimiento real del patrimonio artístico de España, y servirá de base futura para la redacción de los catálogos monumentales.

Por Decreto de 12 de junio de 1953 se proclamaba la necesidad de formalizar este Inventario General del Tesoro Artístico Nacional, necesidad que queda en mera formulación jurídica hasta que por Decreto de 22 de septiembre de 1961 se crea el Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Incluso este decreto creacional deja en vía muerta la realización de los inventarios hasta que por Decreto de 3 de diciembre de 1964 se estructura el Servicio y, especialmente, a partir de 1966 es dotado en los presupuestos generales del Estado.

El Servicio, en su primera etapa de funcionamiento, se vincula muy estrechamente a las cátedras y departamentos de Historia del Arte de los diferentes distritos universitarios, iniciándose a partir de 1966 la realización de los Inventarios Artísticos, contratados por partidos judiciales por investigadores en historia del Arte, procedentes de los ámbitos universitarios. Se realizan fichas de conjuntos urbanos, con inclusión de la arquitectura civil y militar, y fichas de monumentos religiosos, con croquis a escala, además de fotografías en formato 13 x 18 cm.

Han destacado en la primera etapa como jefes de este Servicio los Drs. José María Azcárate y Ristori y José Gabriel Moya Valgañón. Una reforma administrativa del mismo, y el cambio de nombre (en la actualidad Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica) han sido sus últimas vicisitudes, hallándose al frente del mismo Dña. Araceli Pereda.

Por lo que se refiere a Aragón, ha sido la provincia de Teruel la pionera en la redacción y publicación de su Inventario Artístico. Realizado en su mayor parte por el profesor Santiago Sebastián López, salvo el partido judicial de Híjar, que fue encomendado a Francisco Javier Cañada Sauras. El Inventario aparece publicado en 1974².

La provincia de Huesca, cuyo Inventario se inicia en los primeros momentos, todavía no ha visto concluida su redacción. Han sido realizados ya el partido judicial de Jaca, por María Carmen Lacarra Ducay, los de Barbastro y Sariñena, por José Francisco Forniés Casals, y el de Boltaña, por Manuel García Guatas, con la colaboración de un amplio equipo. El de Huesca, que fue iniciado en los primeros momentos por Manuel A. Martín Bueno, ha sido finalmente redactado

² Cfr. SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, con la col. de ALONSO FERNÁNDEZ, Antonio, BORRÁS, Gónzalo y CAÑADA, Javier: *Inventario artístico de Teruel y su provincia*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974. 531 págs. y 120 láms.

por Antonio y Joaquín Naval Mas, y publicado en 1980³. Esto quiere decir que, a diferencia del Inventario Artístico de Teruel, en el que se incluye toda la provincia, se ha tomado la decisión de editarlo por partidos judiciales aislados. Quedan aún por realizar los partidos de Benabarre, Fraga y Tamarite de Litera.

Tan compleja como la realización del Inventario de la provincia de Huesca resulta la de Zaragoza. Al disponer para Zaragoza del catálogo monumental más completo, el de Abbad Ríos, ya comentado, los trabajos del Inventario de la provincia se han abordado en último lugar, estando ya prácticamente concluidos, aunque inéditos. Los de Ateca y Calatayud han sido realizados por Agustín Rubio Semper con la colaboración de Francisco Martínez García (salvo la ciudad de Calatayud, que fue realizado en 1971 por Gonzalo M. Borrás Gualis y Germán López Sampedro)⁴; el de Borja, redactado por Gonzalo M. Borrás Gualis y María Isabel Alvaro Zamora; los de Daroca y La Almunia, por Juan Francisco Esteban Lorente; el de Pina de Ebro, por María Carmen Lacarra Ducay, Carmen Morte García y Belén Boloqui Larraya; estas dos últimas profesoras han realizado, además, los partidos de Cariñena y de Caspe; Sos del Rey Católico ha sido redactado por un amplio equipo, encabezado por Carmen Rábanos Faci, y compuesto por Fernando Larráz Mompó, Cristina Giménez Navarro, Concepción Lomba Serrano y José Antonio Almería García; este mismo equipo, aumentado por Guillermo Allanegui Burriel ha redactado asimismo el de Ejea de los Caballeros; el de Tarazona ha sido realizado por Begoña Arrue Ugarte e Ismael Gutiérrez Pastor; y finalmente, el de Zaragoza, por José Luis Morales y Marín y Wifredo Rincón García, quedando pendiente el partido judicial de Belchite.

c) EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Por orden de 19 de junio de 1978 el Ministro de Cultura convocaba preconcurso para la realización del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de España, siendo ministro Pío Cabanillas. La convocatoria tenía carácter general para toda España, fijándose la provincia como ámbito territorial de contratación.

3 Cfr. NAVAL MAS, Antonio, doctor en Historia del Arte, y NAVAL MAS, Joaquín, arquitecto: *Inventario artístico de Huesca y su provincia. Tomo I. Partido judicial de Huesca (Ciudad de Huesca. Aguas-Ayerbe)*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1980. 407 págs. y 105 láms. De los mismos: *Inventario artístico de Huesca y su provincia. Tomo II. Partido judicial de Huesca (Banariés-Yéqueda)*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1980. 450 págs. y 100 láms.

4 Cfr. BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. y LÓPEZ SAMPEDRO, Germán: *Guía monumental y artística de Calatayud*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Ministerio de Educación y ciencia, 1975. 207 págs., 65 láms. y un plano.

De nuevo se iniciaba a instancia oficial la redacción de un Inventario, esta vez sólo del patrimonio artístico inmueble, pero prescindiendo por completo de los inventarios artísticos ya realizados o en proceso de redacción, a que se ha hecho referencia en el apartado anterior⁵.

La redacción de este Inventario del Patrimonio Arquitectónico se proponía facilitar su conocimiento, por lo que se refiere a importancia numérica, calidad, estado de conservación y usos, fundamentalmente. Este Inventario serviría como base de la programación y control de las acciones necesarias para la conservación de aquel Patrimonio, así como de los estudios complementarios convenientes para dichas acciones, atendiendo a unas prioridades derivadas de la urgencia y de la categoría del monumento. En definitiva, se trataba de la realización urgente de un inventario actualizado en el que fundamentar las propuestas de restauración estableciendo las oportunas prioridades.

El trabajo se realizó en dos etapas, una primera en 1979-80, y una segunda de ampliación en 1981, conteniendo fichas de conjuntos y fichas de elementos. La urgencia de su realización conllevó la formación de equipos muy numerosos y pluridisciplinarios, y forzosamente la información recogida, en lo que se refiere al análisis artístico, resultaba a todas luces insuficiente.

El equipo de la provincia de Huesca, el más numeroso, estuvo formado por las siguientes personas: Ramón Martí Bono, arquitecto; Domingo Buesa Conde, historiador; Jesús Corvera García, arquitecto; Francisca Herranz Ramírez, arquitecto; Julio Gavín Moya, etnólogo; Carlos Miret Bernal, arquitecto; Julián López Galán, arquitecto; José Gracia López, fotógrafo; Manuel Iglesias Costa, historiador; Enrique Calvera Marín, historiador; Joaquín Gascó Palacín, arquitecto; Adolfo Castán Sarasa, profesor; María Angeles Escribano Tejero, fotógrafo; Antonio Abarca Anoro, arquitecto; Ezequiel Usón Guardiola, arquitecto; José Antonio Latorre García, profesor; María Pilar Echazú Fort, arq eólogo; Joaquín Naval Más, arquitecto; Antonio Naval Más, historiador del arte; Rafael Zalba Giménez, arquitecto y Tirso Ramón Oliván, fotógrafo. Actuó como equipo coordinador el integrado por Antonio Durán Gudiol, historiador, además de Castán Sarasa y Escribano Tejero, ya mencionados. Colaboró en asesoría el Instituto de Estudios Altoragoneses. El trabajo se ha materializado en un total de 1917 fichas⁶.

⁵ De la problemática de los diferentes inventarios, promovidos tanto a instancias del Estado, como de otras instituciones provinciales o locales, y otras entidades privadas, se ha ocupado con carácter general recientemente la jefa del Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Araceli Pereda Alonso, en un artículo sobre *El primer peldaño en la protección del patrimonio cultural*, publicado en la revista "O", Revista del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, núm. 52, enero 1982, pp. 27-31.

⁶ Todos estos datos relativos al Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Huesca y su provincia me han sido generosamente facilitados por Angel Bolea Nueno, director provincial en funciones del Ministerio de Cultura en Huesca, a quien agradezco desde aquí su valiosa colaboración.

El equipo de la provincia de Zaragoza estuvo integrado en su totalidad por arquitectos, resultando de esta manera el menos pluridisciplinar. La oferta iba suscrita por Fernando Fernández de Heredia Montesinos, y las ocho personas, que lo componían, se agruparon en los siguientes equipos de realización, con clave de autor para la identificación de las fichas: 0-1, Ricardo Marco Fraile y Carlos Bressel Echeverría; 0-2, Ursula Heredia Lagunas y Javier Ceña Lajusticia; 0-3, Miguel Angel Navarro Trallero y Pedro Joaquín Navarro Trallero, y 0-4, Carmen Pemán Gavín y el ya mencionado Fernando Fernández de Heredia Montesinos. Las fichas se agruparon por partidos judiciales, materializándose en un total de 1.690⁷. Los miembros de este equipo Ricardo Marco Fraile y Carlos Bressel Echeverría han publicado ya un catálogo monumental de la ciudad de Caspe⁸.

El Inventario del Patrimonio Arquitectónico de la provincia de Teruel ha sido ya objeto de un estudio informativo, publicado por los mismos autores del Inventario. Han sido sus componentes Félix Benito Martín, arquitecto; María Carmen Caveró Arqued, Licenciada en Historia; Gonzalo Díaz-Merry San Gil, arquitecto; Antonio García Martín, sociólogo; Alicia Gimeno, licenciada en historia del Arte; Alicia González Díaz, arquitecto; Esther Marín Pérez, geóloga; María Eugenia Rivas Quinzaños, licenciada en Arte, y Pilar Rivas Quinzaños, licenciada en Arte. El trabajo, según testimonio de los autores, ha quedado materializado en 1.573 fichas de elementos y 302 de conjuntos, con un total de 1.875⁹.

d) OTROS CATÁLOGOS E INVENTARIOS, REALIZADOS A INSTANCIAS DEL ESTADO

Tanto el Inventario Artístico como el Inventario del Patrimonio Arquitectónico han sido instados y realizados por la Administración Central del Estado, a través de la Dirección General de Bellas Artes,

⁷ Los datos sobre el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Zaragoza y su provincia me han sido generosamente facilitados por María Pilar Giménez, jefe de la Sección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura en Zaragoza, a quien testimonio desde aquí mi agradecimiento por su inestimable colaboración.

⁸ Cfr. BRESSEL ECHEVERRÍA, Carlos y MARCO FRAILE, Ricardo: *Catálogo monumental de Caspe*. Grupo Cultural Caspolino, de la Institución "Fernando el Católico", Caspe, 28 de junio de 1981. 198 págs., ilustrado profusamente con planos, alzados, secciones y fotografías.

⁹ Puede hallarse amplia información sobre el inventario del Patrimonio Arquitectónico de Teruel y su provincia, en un artículo firmado por sus propios autores, titulado: *El Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Teruel*, publicado en la rev. "Q", Revista del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, núm. 53, febrero de 1982, pp. 35-55. Las cuantificaciones globales de fichas, ofrecidas por los autores, no coinciden con la información amablemente remitida por Luis Garrido, Jefe de la Sección de Promoción Cultural de la Dirección Provincial de Cultura de Teruel, a quien agradezco vivamente su ayuda. Según las fuentes de Cultura en Teruel el número de fichas total fue de 1.680, y de 6.372 los contactos fotográficos.

Archivos y Bibliotecas. Son los más destacables para nuestro propósito porque presentan un carácter más homogéneo, sistemático y general para todo el país. Pero no son los únicos inventarios promovidos por los servicios de esta Dirección General, ya que a ellos hay que sumar el Inventario de los yacimientos arqueológicos, el de los Museos y los censos de los Archivos y Bibliotecas.

Obviando en este momento tanto los yacimientos arqueológicos, como los Archivos y Bibliotecas, quedan todavía los Inventarios de los Museos, que si bien en buena parte tienen fondos arqueológicos y están estudiados y sistematizados fundamentalmente por estudiosos y funcionarios que proceden del campo de la arqueología prehistórica y antigua, sin embargo, dada la importancia de los fondos artísticos de estos Museos provinciales, no pueden ser obviados en esta consideración. Para Aragón están publicados los catálogos de los Museos Provinciales de Huesca, a cargo de Rosa Donoso, de Zaragoza, a cargo de Miguel Beltrán, y de Teruel, a cargo de Purificación Atrián¹⁰. Es más, este servicio ha desbordado generosamente su campo de actuación, editando además un catálogo ejemplar, como es el redactado por Juan Francisco Esteban Lorente para el Museo Colegial de Daroca¹¹, que es de ámbito eclesiástico.

Junto a estas competencias catalográficas e inventariales de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, todavía es necesario subrayar otros servicios de la misma Dirección General, cuya competencia y archivos son de extraordinario interés para nuestro propósito. Me refiero por un lado al Archivo de la Sección de Declaraciones que depende de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Artístico, en el que están recogidas las memorias de declaración de monumentos y conjuntos histórico-artísticos, siempre con texto descriptivo, croquis y fotografías de los mismos; y por otro lado al Archivo del Servicio de Inspección Técnica, que depende de la Subdirección General de Restauración de Monumentos, donde se recogen las memorias descriptivas de actuaciones en restauración de monumentos, la mayoría de las veces conteniendo memorias histórico-descriptivas de los mismos, plantas, secciones y alzados y fotografías.

10 Cfr. DONOSO, María Rosa: *Guía del Museo Provincial de Huesca*. En "Guías de los Museos de España", núm. XXXIV. Madrid, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, 1968, 57 págs., ilustraciones sin numerar. BELTRAN LLORIS, Miguel: *Museo de Zaragoza. Secciones de Arqueología y Bellas Artes*. En "Museos de España. Serie: Guías", núm. XLI. Madrid, Comisaría Nacional de Museos y Extensión Cultural, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, 333 págs. y 53 láms. (Este catálogo sustituye a los anteriores; vid. *Bibliografía de Arte Aragonesa*. Departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 1982). ATRIÁN JORDAN, Purificación: *Museo Arqueológico*. Teruel, Diputación Provincial, 1969.

11 Cfr. ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: *Museo Colegial de Daroca*. En "Guías de los Museos de España", núm. XXXVIII. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Ministerio de Educación y Ciencia, 1975, 116 págs., LXXVI láms.

Quiero agradecer a Antonio Almagro Gorbea la información proporcionada, además del fichero exhaustivo de los fondos de estos archivos referentes a monumentos de Aragón¹².

Pero, además de todos los Inventarios anteriormente mencionados, y que en la actualidad dependen orgánicamente del Ministerio de Cultura, y cuyas competencias en esta materia han sido transferidas a la Diputación General de Aragón, como se ha dicho al comienzo, hay que tener en cuenta los trabajos ejecutados por otros Departamentos, como son el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Dirección General de Arquitectura, con objeto de llevar a cabo las funciones que le encomienda la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en cuanto a la protección del patrimonio histórico-artístico; el Ministerio de Agricultura que, a través de ICONA, realiza el Catálogo de los espacios naturales protegidos; el Ministerio de Hacienda que, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, tiene encomendado el Inventario de los bienes de propiedad estatal, y la Secretaría de Estado de Turismo, que redacta guías y folletos informativos sobre la riqueza artística del país.

Como se puede observar y colegir, toda una silva frondosa y varia de realizaciones a cargo de la Administración Central, cuyo seguimiento y detección de fondos archivísticos será necesario tener en cuenta por los nuevos responsables de estas competencias en el Estado de las Autonomías.

¹² Agradezco sinceramente a mi buen amigo Antonio Almagro Gorbea la atención de enviarme fotocopias del voluminoso fichero, realizado bajo su dirección, con todos los datos sobre monumentos que obran en los mencionados archivos de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

II. CATALOGOS E INVENTARIOS ARTISTICOS, REALIZADOS A INSTANCIAS DE LA IGLESIA

En los últimos años, y a pesar de que se hallaban en proceso de redacción, o en algunos casos culminados, los catálogos e inventarios artísticos del Estado, a los que se ha hecho referencia en el apartado anterior, la Iglesia aragonesa asume la responsabilidad de inventariar de nuevo su propio patrimonio artístico. En algunos casos, especialmente para el mobiliario litúrgico en general, y en particular, objetos de plata, ornamentos sagrados, etc., estos inventarios realizados a instancias de la Iglesia, y en muchos casos, como se verá con participación de clérigos eruditos e investigadores, son mucho más completos y exhaustivos, ya que han dispuesto, como es lógico, de un acceso diáfano a las obras artísticas, y de una cumplida información sobre las dependencias, donde éstas se guardan, tales como sacristías, casas parroquiales, etc.

He escuchado ya, en este sentido, de boca de algunos sacerdotes una crítica a las lagunas de los catálogos e inventarios artísticos del Estado. Debe tenerse en cuenta, en honor al rigor crítico y honestidad investigadora de muchas personas, que éstas no pudieron acceder a muchas obras de arte en edificios religiosos, y de hecho yo mismo puedo dar abundantes testimonios personales. No quiere ello decir que en numerosas ocasiones no haya existido una generosa e incluso abnegada colaboración por parte de muchos sacerdotes; pero también se han cerrado bastantes puertas de modo inexorable, sin que altas instancias eclesiásticas hayan podido resolver estos problemas.

Por todo ello, quiero subrayar que estos catálogos e inventarios, realizados a instancias de la propia Iglesia, contienen sin duda abundante información de que, en ocasiones, carecen los del Estado, y de ahí el interés complementario de los mismos, de los que no se podrá prescindir en una acción futura de coordinación.

Aunque en su mayor parte estos trabajos de la Iglesia tienen carácter inventarial, sin embargo se han realizado algunos ensayos de mayor envergadura, con enfoque de estudio catalográfico.

Debe destacarse en primer lugar la benemérita y constante dedicación de don Antonio Durán Gudiol para la provincia de Huesca, cuyas publicaciones tanto de carácter general, tales como guías artísticas (ed. Aries y ed. Everest), así como de carácter monográfico

sobre los monumentos más destacados de la provincia, son de todos conocidas. Antonio Durán, canónigo archivero de la catedral de Huesca, abordó hace tiempo la ambiciosa empresa de redactar de nuevo un catálogo monumental de la provincia de Huesca, absolutamente necesario si se atiende a las numerosas lagunas del catálogo de Ricardo del Arco. Pero condicionamientos de todo tipo, entre los que no estaban ausentes los de carácter político, hubieron de constreñirle al territorio eclesiástico de la diócesis de Huesca, impertinente y cicatera limitación para los altos y anchurosos vuelos de Antonio Durán. No obstante, a ello se ha atendido en los últimos tiempos, y ya va para cinco años que presentó el texto y los gráficos de lo que será el volumen primero del *Catálogo monumental de la diócesis de Huesca*, que comprende las comarcas naturales de La Violada, la val de Ayerbe, la Sotonera y la val de Rasal. Está distribuido por localidades, con una introducción histórica para cada localidad, seguida del correspondiente catálogo monumental. Entregado para su edición a la proverbial generosidad de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, todavía, inexplicablemente, no ha visto la luz, condicionando de esta manera los volúmenes siguientes¹³.

Idéntico escollo ha encontrado el *Catálogo monumental de la archidiócesis de Zaragoza*. Comenzado en el año 1976 por un encargo del conservador del patrimonio Eduardo Torra de Arana, se abordó, con carácter ejemplar y a modo de ensayo, el catálogo monumental del arciprestazgo de Alagón, realizado por un equipo formado y dirigido por Gonzalo M. Borrás Gualis, y del que formaron parte los doctores en Historia del Arte María del Carmen Lacarra Ducay, Juan Francisco Esteban Lorente, María Isabel Alvaro zamora, Manuel García Guatas, Carmen Rábanos Faci, María Carmen Morte García, Belén Boloqui Larraya y Fabián Mañas Ballestín; el equipo de planimetría estuvo integrado por Angel Peropadre Muniesa, doctor-arquitecto y por el técnico José Félix Méndez de Juan; las fotografías fueron hechas "ex profeso", tanto en color como en blanco y negro por el fotógrafo Jarque, profesional. Los gastos de campo corrieron a cuenta de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que financiaba este proyecto de la archidiócesis. En el año 1978 se entregó el texto, de 489 folios mecanografiados, en el que, además del catálogo monumental, se adjuntaba para cada localidad el Inventario del Archivo Parroquial, y documentación artística de interés. Al igual que el de Huesca, tampoco ha sido editado hasta el momento, sin que se puedan presumir los motivos de estas demoras.

Ya dentro de la realización de los Inventarios artísticos, la primera actuación destacada ha sido la del *Inventario artístico de la archidiócesis de Zaragoza*, llevada a cabo en 1975, por un equipo dirigido por

¹³ Agradezco a Antonio Durán Gudiol la amabilidad de haberme proporcionado toda esta valiosa información referente a sus trabajos personales.

el conservador diocesano Eduardo Torra de Arana, y en el que colaboraron Miguel Angel Albareda Agüeras, además del fotógrafo José Luis Cintora y el dibujante Santiago Costán. Su ámbito territorial es el de la archidiócesis y su materialización ha sido en carpetas con texto mecanografiado, croquis y abundante material fotográfico en blanco y negro; realizado por parroquias, existen ejemplares por duplicado para garantizar su pervivencia. Hay algunas parroquias, para las que todavía no se ha completado este Inventario¹⁴.

Junto al de la archidiócesis de Zaragoza debe destacarse el *Inventario artístico-monumental de la diócesis de Teruel*, realizado en estos últimos años, y ya concluido en su totalidad. Dirigió el equipo, además de realizar las fotografías Angel Novella Mateo, y fue ayudado por los sacerdotes Pedro Martínez Pérez, Angel Solaz Villanueva y Eulogio Domínguez Verde; la planimetría corrió a cargo del mismo Angel Novella Mateo y de Vicente Aznar Novella. El ámbito territorial de este inventario ha sido la diócesis de Teruel-Albarracín, en todos sus bienes eclasiásticos tanto muebles como inmuebles, materializándose en fichas impresas, con un total aproximado de nueve mil, y diez mil fotografías en blanco y negro. La planimetría se ha realizado a escala, salvo algunos monumentos que solamente se han croquizado. Todo el material ha sido depositado en el archivo del palacio episcopal de Teruel¹⁵.

Junto a estos dos inventarios, existen otros trabajos de inventariación sistemática, debiendo destacarse en tercer lugar la diócesis de Barbastro, donde el conservador Manuel Iglesias Costa ha realizado un gran acopio de materiales inventariables, y ha colaborado en las tareas del Inventario del Patrimonio Arquitectónico, junto con Enrique Calvera¹⁶. Lo mismo sucede con el conservador de la diócesis de Jaca, José Luis Lobera Salvo. En cuanto a la diócesis de Tarazona, ya hace años, con motivo de la instalación del Museo de Arte Sacro en la ciudad de Calatayud, su entonces director y promotor don Carlos Domínguez de La Fuente realizó un *Inventario artístico*, correspondiente solamente a la zona del arcedianado de Calatayud, que se materializó en fichas y texto, depositado en el archivo del palacio episcopal de Tarazona; falta por completar para el resto de la diócesis.

Pero con haber sido muy ambiciosa la empresa eclasiástica de inventariación de su patrimonio, tal vez el reto más importante al que ha de enfrentarse la Iglesia aragonesa es el de la catalogación de los fondos artísticos de sus palacios episcopales y museos diocesanos y

¹⁴ Agradezco sinceramente a Edmundo Apilluelo el detallado informe sobre este Inventario.

¹⁵ Agradezco a mi buen amigo Angel Novella Mateo toda la información referente a este Inventario de la diócesis de Teruel.

¹⁶ Desde "Investigaciones de Arte Aragonés", centro patrocinado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza y la Fundación General Mediterránea, Manuel García Guatas y yo mismo proporcionamos a Manuel Iglesias Costa, fotocopias de todos los planos y fichas monumentales, que realizamos sobre monumentos de la diócesis de Barbastro.

catedralicios. Con frecuencia el desmantelamiento litúrgico de un sinnúmero de parroquias, acontecido en los últimos tiempos al compás de la terrible emigración rural, ha supuesto un importante acarreo y traslado de bienes muebles, que se han acumulado en el ya abigarrado y rico fondo artístico diocesano; en otros casos han sido las cabeceras de los arciprestazgos las que han cumplido esta función de almacén. Es absolutamente urgente proceder a una minuciosa inventariación de estos fondos, constatando con precisión la procedencia de los mismos, antes de que sea demasiado tarde y se olviden las noticias de su procedencia, dato absolutamente necesario para un correcto estudio artístico y para la localización de la obra documentada, tarea que ya encuentra suficientes dificultades derivadas de la dispersión desamortizadora, para que en nuestros tiempos añadamos la innecesaria dificultad de lo que podríamos denominar las consecuencias de la dispersión emigradora.

También en este sentido se han iniciado ya bastantes realizaciones. Se ha mencionado ya el importante catálogo del Museo Colegial de Daroca, editado por la generosa colaboración y cooperación estatal. Recientemente las profesoras María Carmen Lacarra Ducay y Carmen Morte García han redactado el *Catálogo del Museo episcopal y capitular de Arqueología Sagrada. Huesca*, cuya edición debe constituir solamente un punto de partida en esta urgente tarea, que he querido subrayar en este acto.

III. CATALOGOS E INVENTARIOS ARTISTICOS, REALIZADOS A INSTANCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

Quedan todavía por considerar un sinnúmero de catálogos e inventarios realizados a instancias de otras Instituciones, tanto públicas como privadas.

Entre estas realizaciones destacan, en primer lugar, las que tienen como objetivo primordial inventariar los bienes muebles o inmuebles, que son propiedad de una determinada Institución, o bien se encuentran temporalmente o con carácter más o menos definitivo bajo su custodia, en calidad de depósito. Cabe destacar en este sentido los catálogos realizados en 1960 por Federico Torralba Soriano sobre las obras artísticas propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, y del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza¹⁷, ambos editados, el municipal, incluso, en varias versiones. Otras instituciones también han editado catálogos de sus fondos artísticos, como sucede con la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que recientemente ha presentado exposiciones monográficas de sus fondos, que es de desear continúen mostrándose al público¹⁸. Otras instituciones, por su propia finalidad, como es el caso del Museo e Instituto "Camón Aznar" de Zaragoza, no sólo han editado el Catálogo-Guía de sus fondos, sino que

17 Cfr. TORRALBA SORIANO, Federico: *Catálogo de obras artísticas propiedad de la Excm. Diputación Provincial*, 1960. En Rev. "ZARAGOZA", XVII (1963); pp. 105-158. Del mismo autor, *Catálogo de obras artísticas propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza*, Zaragoza, 1960, en el "Boletín municipal de Zaragoza", núm. 16 (1964), pp. 5-71, ilustrado. Otra versión en *El palacio municipal y sus obras artísticas. La Casa ayuntamiento de Zaragoza. Lonja de la ciudad*. Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, 1970, reedición de 1977, 96 págs., ilustrado. Con posterioridad a la fecha de este discurso se ha editado la obra de Rafael ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, *Catálogo de la colección de artes visuales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza*. Delegación de Cultura Popular y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, 1983.

18 Cfr. *Fondo de Pintura de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, CAMPZAR, octubre de 1981; asimismo, *Agua-fuertes de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, CAMPZAR, octubre-noviembre de 1982. En ambos casos los autores de los catálogos son Gonzalo de Diego Chóliz y José Ignacio Pascual de Quinto y de los Ríos. Con posterioridad a la fecha de este discurso ha aparecido el catálogo de *Dibujos de Academia de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, CAMPZAR, octubre-diciembre de 1983, de los mismos autores.

disponen de un Boletín periódico, en el que con frecuencia se aportan nuevas atribuciones y estudios sobre los mismos¹⁹.

A ellas habrá que sumar en breve la Universidad de Zaragoza, que con motivo de la celebración del IV Centenario de su fundación en este año de 1983 va a editar, como era exigible, el Inventario artístico de sus bienes, realizado por un equipo dirigido por la doctora Carmen Rábanos Faci, e integrado por los licenciados José Antonio Almería, Cristina Giménez y Concepción Lomba^{19 bis}.

Pero, aunque este breve panorama sea bastante alentador, aún son muchas las entidades, y en especial, los particulares, e incluso, los coleccionistas, cuyos inventarios artísticos no se han redactado, siendo difícil para los propios especialistas el acceso al estudio e investigación de estos fondos. Hay en este terreno mucho trabajo por realizar, como se pone de manifiesto cada vez que se realiza alguna exposición retrospectiva, de las que señalaré únicamente las más recientes sobre Francisco Marín Bagüés, Marcelino de Unceta o Ramón Acín²⁰.

Junto a este tipo de catálogos e inventarios, destacan las realizaciones de mayor alcance, y que no tienen como finalidad inventariar el patrimonio propio, tarea ésta última no sólo encomiable, sino que debería ser obligada tanto en el sector público como en el privado. Quiero referirme pues, en segundo lugar, a aquellas instituciones culturales que, de modo generoso, promueven y desarrollan la redacción de catálogos e inventarios por afán desprendido de estudios e investigación.

Entre ellas conviene mencionar primeramente las realizaciones de Investigaciones de Arte Aragonés, entidad patrocinada por la Caja de Ahorros de la Inmaculada y por la Fundación General Mediterránea, en la que un equipo de investigadores, integrado en un primer momento por Manuel García Guatas y Gonzalo M. Borrás Gualis, y posteriormente aumentado por María Isabel Alvaro Zamora, Juan Francisco Estéban Lorente y Fernando Galtier Martí, no sólo se dedican al estudio y publicación sobre arte románico aragonés, sino que han confeccionado un inventario con fichas catalográficas de conjuntos y de elementos, además de plantas y fotografías sobre el patrimonio de Sobrarbe y Ribagorza.

¹⁹ Cfr. *Catálogo-Guía. Museo Camón Aznar*. Zaragoza, Obra social de la CAZAR, 1979. El "Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar", obra social de la CAZAR, inicia su aparición en 1980.

^{19 bis} Con posterioridad, confirmando estas palabras ya han aparecido: José Antonio Almería, Cristina Giménez, Conchita Lomba y Carmen Rábanos, *Exposición del Patrimonio Artístico de la Universidad de Zaragoza*. IV Centenario Universidad de Zaragoza, 1583-1983. Zaragoza, 3 de marzo de 1983. Los mismos autores han escrito el cap. V. "El patrimonio artístico de la Universidad de Zaragoza", en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, dirigida por A. Beltrán. Madrid. Editora Nacional, 1983.

²⁰ Cfr. *Francisco Marín Bagüés (1879-1961)*, Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, 1979. Textos, catálogo y dirección de la exposición de Manuel García Guatas. *Marcelino de Unceta y López (1835-1905)*, Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento, 1982. Catálogo bajo la dirección de Angel Azpeitia, con la colaboración de María Pilar López Franco y María Pilar Reyes Calvo. *Exposición de Ramón Acín (1898-1936)*, Huesca, noviembre de 1982.

Asimismo el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja (COAAR), a través de su comisión de cultura, ha promovido el estudio del patrimonio arquitectónico, cristalizando en publicaciones tan elogiables como la del *Patrimonio arquitectónico de Zaragoza y su provincia*, todavía en curso de edición, que aparece paulatinamente en fichas archivables, con planos y secciones de los monumentos estudiados, además de texto, fotografías y orientaciones bibliográficas²¹. Otras instituciones proyectan asimismo para el futuro este tipo de acciones.

Por su parte el Centro de Estudios Borjanos, dependiente de la Institución "Fernando el Católico", ha promovido la realización del Catálogo Monumental de Borja y su comarca, encargado a María Isabel Alvaro Zamora y a Gonzalo M. Borrás Gualis, ya culminado en su fase de campo, y en la actualidad en proceso de redacción para su edición.

También mencionaré para concluir el *Catálogo de edificios y elementos de interés*, correspondiente a la ciudad de Zaragoza, e integrado en el expediente sobre "Problemática de edificios y ambientes de interés", de 24 de septiembre de 1974, realizado en la oficina de planeamiento, sector I, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, dirigida entonces por la arquitecto Elvira Adiego²².

21 Cfr. *Patrimonio arquitectónico de Zaragoza y provincia*. Archivo histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja. Una carpeta con fichas de monumentos (sin año y sin concluir). Entre las múltiples realizaciones de la comisión de Cultura del COAAR destaca el *Plano-guía de arquitectura. Zaragoza*. Zaragoza, COAAR, 1977, 32 págs. y un plano.

22 Quiero agradecer a Elvira Adiego la amabilidad que ha tenido al informarme sobre todo el proceso de realización de este Catálogo. Con anterioridad ya Federico Torralba Soriano, en colaboración con Manuel Gómez Valenzuela habían redactado un *Catálogo de monumentos histórico-artísticos y edificios de interés para el estudio del arte en la ciudad de Zaragoza*, en "Boletín Municipal de Zaragoza", núm. 24 (1967), 95 pp.

IV. CONCLUSION

En este fugaz excursus por los catálogos e inventarios artísticos de Aragón habrán podido constatar la enorme dispersión de los esfuerzos realizados, no sólo a causa de los ámbitos territoriales y jurisdiccionales de las instituciones que los han promovido, sino incluso a causa de la falta de coordinación en el seno de la propia Administración Central del Estado. De esta manera es frecuente que se hayan catalogado e inventariado hasta cuatro o cinco veces un mismo monumento u obra artística, mientras aún permanecen otros sin catalogar por el momento.

Y toda esta ingente tarea ha sido realizada con distintos enfoques y criterios, diferentes tipologías de fichas catalográficas, y por equipos de investigación tan diversos y de tan heterogénea composición que va desde la individualidad hasta los equipos multidisciplinarios. En consecuencia, los resultados son asimismo difícilmente homogéneos.

Este modesto discurso no tenía otro objetivo que poner de manifiesto esta situación actual y proponer una coordinación de la redacción de los Inventarios.

Esta acción coordinadora deberá cubrir, cuando menos, dos etapas. Una primera, sumamente sencilla, que consista en obtener duplicados de todas las fichas de catálogo o de inventario, así como de los planos y fotografías, que se encuentran en depósito en los correspondientes archivos de las instituciones mencionadas, centralizando toda la información cualquiera que sea su procedencia.

Una segunda etapa debería dedicarse a la homogeneización progresiva y programada de toda la información disponible, que es de muy diferente valor. En esta segunda etapa, y con conocimiento de causa, se podría proceder a concluir la tarea de catalogación e inventariación artística, sin incurrir de nuevo en el caos anterior.

Solamente de este modo, es decir, culminando el primer peldaño de la protección del patrimonio artístico, que es su inventariación, estaremos en disposición de defenderlo para legar a las generaciones futuras lo que hemos recibido de nuestros antepasados.

He dicho.